

REGLAMENTO SANITAS MARCA RUNNING SERIES VIRTUAL 2020

ARTICULO 1. DENOMINACIÓN

IX Sanitas Marca Running Series 2020 se celebrará del **22 al 29 de noviembre** de forma virtual, es decir, cada uno desde el lugar que quiera, a partir de las 00:00 h del día 22 de noviembre hasta las 23:59 del día 29 de noviembre.

Esta prueba está organizada por Last Lap.

ARTICULO 2. PARTICIPACIÓN

Podrán tomar parte en esta prueba virtual totalmente gratuita, todas aquellas personas mayores de 16 años (16 años incluido) que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma.

El corredor inscrito deberá descargarse la APP para realizar la prueba, a partir del 1 de noviembre. A partir de ese momento, el usuario con su código de inscripción podrá hacer uso de la APP como entrenamiento. El tiempo válido será:

- Únicamente el realizado dentro de las fechas de la carrera, del 23 al 29 de noviembre.
- El tiempo final será el mejor de los registros conseguidos en la opción CARRERA en la APP. Para ello, habrá que pulsar el botón de inicio de carrera en dicha opción y completar la distancia de inscripción, NO SIENDO VÁLIDOS los registros realizados en la opción Entrenamiento tanto en los días previos como posteriores.
- SÓLO EL TIEMPO REGISTRADO EN LA APP SERÁ VÁLIDO, NUNCA el de otras plataformas o sistemas de medición: relojes GPS, APPs de running o de deporte...

ARTICULO 3. DISTANCIA Y RECORRIDO

Las opciones de distancias seleccionables en la APP son: 10k y 5k. La distancia se selecciona en el momento de la inscripción.

Al ser una prueba virtual cada participante elige el recorrido, dentro de la normativa sanitaria del momento, lo más atractivo posible ayudando a dar el máximo en su carrera. Además, es muy importante

asegurarse de que el recorrido escogido permite una buena cobertura de móvil para el correcto funcionamiento del GPS.

Muy importante tener descargada la APP el día de la prueba como tarde, aunque lo ideal y recomendado por la organización es tenerlo los días anteriores y probarlo con los entrenamientos.

ARTICULO 4. CATEGORÍAS.

Se establecen las siguientes categorías para la carrera de 10k y de 5k:

Categorías individuales (Años cumplidos el día de la prueba)

- Absoluta (recibirán trofeo los tres primeros hombres y mujeres que lleguen a meta)
- Júnior (hasta 18 años)
- Senior (de 19 a 34 años)
- Veteranos/as A (de 35 a 44 años)
- Veteranos/as B (de 45 a 54 años)
- Veteranos/as C (de 55 en adelante)

ARTICULO 5. INSCRIPCIONES

Online desde el 12 de octubre al 29 de noviembre.

La prueba es gratuita, simplemente hay que estar inscrito en plazo y forma correctamente.

Hay que hacer la inscripción en la página web de la carrera.

ARTÍCULO 6. DORSAL

Tanto si vas a participar en la carrera 10K como formar parte de la carrera de 5 kilómetros, con el dorsal virtual y la APP instalada en el móvil será suficiente para poder realizar la prueba.

ARTICULO 7. CHIP

Este año con el formato virtual, el chip es el móvil. Para poder llevar a cabo la prueba en la que estés apuntado, necesitas estar correctamente inscrito y tener la APP descargada para que actúe como chip.

Como será el móvil y la APP los que actúen de chip, será el tiempo que marque la aplicación oficial el que cuente para la clasificación final.

ARTICULO 8. ASISTENCIA MÉDICA

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

ARTICULO 9. CLASIFICACIONES

La clasificación general oficiosa se publicará al día siguiente de la carrera en la página web www.sanitasmarcarunningseries.com y en la APP de la prueba.

ARTICULO 10. DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación:

- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- Al atleta que no realice el recorrido completo.
- Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

ARTICULO 11. PREMIOS

Se establecen premios para los **tres primeros de la categoría absoluta, masculina y femenina**. Estos trofeos se enviarán a casa de los ganadores, para lo cual es importante poner correctamente la dirección a la hora de realizar la inscripción.

ARTICULO 12. ACEPTACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, **aceptan el presente reglamento** y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

- Cada corredor participará bajo su entera responsabilidad, afirma poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba y se compromete a aceptar este reglamento.
- La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento. Bajo ningún concepto, una vez hecha la inscripción, se podrá transferir la participación a otra persona, amigo o familiar por motivo de no poder acudir el día de la prueba.
- No se admitirán corredores que no estén inscritos o corran sin la App Oficial SMRSV, impidiendo que tenga acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.